Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 68/2016
"ADQUISICION DE REPUESTOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS"
ID N° 313.400

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 41 /2017

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 31 DEMAYO DE 2017

En el marco de la Resolución PR N° 439/15 por la cual se dispone la conformación del comité, se comunica por Carta Interna N° __/16 la ejecución del proceso **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 68/2016 "ADQUISICION DE REPUESTOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS" ID N° 313.400** y para sus efectos correspondientes la máxima Autoridad de la Institución designa los funcionarios **ANA KARINA YALUK – Gerente Financiero; MIGUEL LOPEZ – Gerente Industrial; CESAR MALLORQUIN – Asesor Legal, ALEXANDER GONZALEZ PINZON – Asesor Técnico** con el objeto de integrar el Comité para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Se comprueba que el día 16 de noviembre de 2016 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los documentos legales, oferta económica y técnica conforme se observa en el Acta N° 100/16.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 100/2016 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 80/2016

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ITEM**

3.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficientes del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40° de la Ley N° 2051/03) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

Ing. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Técnico Industrial
I.N.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
César Mallorquín Ávila
Abogado - Mat. 11.5...
Asesor Legal

Lic. Ana Karina Yaluk
Gerente Financiera
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ELECTRICIDAD YACYRETA	CONTROL DE FLUIDOS SRL	AR REPUESTOS IND	CIA COMERCIAL DEL PY SA
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	SIPE	SIPE	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	SIPE	SIPE	SIPE
SIPE	1427946	1428220	1428263	1425456

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EVEREST INGENIERIA	HIERRROS Y ACEROS SRL	ELECTROPAR SA	FERRETERIA INDUSTRIAL SA
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple	SIPE	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	SIPE	SIPE	Cumple	SIPE
SIPE	1428111	1426245	1426017	1428135

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TECNO ELECTRIC SA	FONOLUZ SA	ASISTEC & INSTRUMENTACION	PROVINDUS SA	RECORD ELECTRIC
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	SIPE
SIPE	1428185	1428218	1426358	1428321	1426267

Ing. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
César Mallorquín Ávila
Abogado - Mat. 11.526
Asesor Legal

Lic. Ana Karina Yaluk
Gerente Financiera
I.N.C.

3.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40° INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Comité de Evaluación **ha constatado que las empresas oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones** establecidas en el art. 40° incs. a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de las personas físicas y jurídicas a fin de verificar si los miembros registran antecedentes como funcionarios públicos; para sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata que no registran antecedentes que impidan la contratación de la empresa en el caso que resultara adjudicada. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.-.-

4.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	ELECTRICIDAD YACYRETA	CONTROL DE FLUIDOS SRL	AR REPUESTOS IND	CIA COMERCIAL DEL PY SA
SIPE N°	1427946	1428220	1428263	1425456
RUC N°	366529-1	80010819-1	1934379-5	80000077-3
Cedula de Identidad	Cumple	SIPE	SIPE	SIPE
Formulario de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	SIPE	SIPE	Cumple	Cumple
DDJJ Niñez	SIPE	SIPE	Cumple	Cumple
RUC	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Patente Comercial/Municipal	SIPE	Cumple	SIPE	SIPE
Constancia de RUC	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
IVA/Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	SIPE	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE	Cumple	SIPE	SIPE
Experiencia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Plazo de Entrega	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Poder del Representante	Cumple	SIPE	SIPE	SIPE
Autorización del Fabricante	Cumple	Cumple	SIPE	Cumple

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
César Mallarquín Ávila
Abogado - Mat. 11.526
Asesor Legal

Ing. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor de Producción
I.N.C.

Lic. Ana Karina Yaluk
Gerente Financiera
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

DOCUMENTOS	EVEREST INGENIERIA	HIERRROS Y ACEROS SRL	ELECTROPAR SA	FERRETERIA INDUSTRIAL SA
SIPE N°	1428111	1426245	1426017	1428135
RUC N°	80009334-8	80029008-9	80009085-3	80021625-3
Cedula de Identidad	SIPE	SIPE	Cumple	SiPE
Formulario de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	Cumple	SIPE	Cumple	Cumple
DDJJ Niñez	Cumple	SIPE	Cumple	Cumple
RUC	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Patente Comercial/Municipal	SIPE	SIPE	SIPE	Cumple
Constancia de RUC	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
IVA/Impuesto a la Renta	SIPE	SIPE	SIPE	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
Experiencia	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple
Plazo de Entrega	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple
Poder del Representante	SIPE	SIPE	SIPE	Cumple
Autorización del Fabricante	No presenta	Cumple	Cumple	No presenta

DOCUMENTOS	TECNO ELECTRIC SA	FONOLUZ SA	ASISTEC & INSTRUMENTACION	PROVINDUS SA	RECORD ELECTRIC
SIPE N°	1428185	1428215	1426358	1428321	1426267
RUC N°	80005398-2	80015115-1	637565-0	80010810-8	80016166-1
Cedula de Identidad	SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	SIPE
Formulario de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Niñez	SIPE	Cumple	SIPE	Cumple	Cumple
RUC	SIPE	Cumple	Cumple	SIPE	SIPE
Patente Comercial/Municipal	SIPE	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple
Constancia de RUC	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	Cumple
IVA/Impuesto a la Renta	Cumple	SIPE	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	SIPE
Experiencia	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta	Cumple
Plazo de Entrega	No presenta	Cumple	No presenta	No presenta	

Ing. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

Lic. Ana Karina Yaluk
Gerente Financiera
I.N.C.

Lic. César Mallorquín Avila
Asesor Legal

Especificaciones Técnicas	No presenta	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple
Poder del Representante	SIPE	SIPE	Cumple	SIPE	SIPE
Autorización del Fabricante	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta	Cumple

4.1 OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.-

4.1.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57°, se solicitó a la firma oferente, cuyas oferta cumple sustancialmente con los documentos de la licitación, documentaciones formales que se detallan a continuación:

Empresa	Documento	Respuesta
EVEREST INGENIERIA	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	Experiencia	Cumple
	Plazo de Entrega	Cumple
	Especificaciones Técnicas	Cumple
	Autorización del Fabricante	Cumple
	Balances	Cumple
HIERRROS Y ACEROS SRL	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	aceptar corrección por error aritmético	Cumple
ELECTROPAR SA	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	Balances	Cumple
	aceptar corrección por error aritmético	Cumple
FERRETERIA INDUSTRIAL SA	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	Autorización del Fabricante	Cumple
TECNO ELECTRIC SA	Plazo de Entrega	Cumple
	Especificaciones Técnicas	Cumple
ASISTEC & INSTRUMENTACION	Experiencia	Cumple
	Plazo de Entrega	Cumple
	Autorización del Fabricante	Cumple
PROVINDUS SA	Patente Comercial/Municipal	Cumple
	Experiencia	Cumple
	Plazo de Entrega	Cumple
	Especificaciones Técnicas	Cumple
	Autorización del Fabricante	Cumple
AR REPUESTOS IND	aceptar corrección por error aritmético	Cumple

Ing. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerente Industrial
I.N.C.

Lic. Ana Karina Yaluk
Gerente Financiera
I.N.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
César Mallorquín Avila
Abogado - Mat. 11.526
Asesor Legal

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

5.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación legal, situación financiera, experiencia y capacidad del servicio para cumplir el contrato.

5.1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SERVICIO

Con respecto a lo previsto en el Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación numeral 2 Requisitos para Calificación Posterior inciso b) **Experiencia** *"Demostrar con evidencia documentada, en cuanto a provisión del bien requerido durante 3 (tres) últimos años y cuyo promedio alcance el 30% de su oferta"* se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Cumple / No Cumple
ELECTRICIDAD YACYRETA	Cumple
CONTROL DE FLUIDOS SRL	Cumple
AR REPUESTOS IND	Cumple
CIA COMERCIAL DEL PY SA	Cumple
EVEREST INGENIERIA	Cumple
HIERRROS Y ACEROS SRL	Cumple
ELECTROPAR SA	Cumple
FERRETERIA INDUSTRIAL SA	Cumple
TECNO ELECTRIC SA	Cumple
FONOLUZ SA	Cumple
ASISTEC & INSTRUMENTACION	Cumple
PROVINDUS SA	Cumple
RECORD ELECTRIC	Cumple

5.2.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para productos y/o servicios de origen nacional; el cual no es aplicado puesto que ambos ofertan productos de origen nacional.-

5.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo
ELECTRICIDAD YACYRETA	Cumple	Cumple
CONTROL DE FLUIDOS SRL	Cumple	Cumple
AR REPUESTOS IND	Cumple	Cumple
CIA COMERCIAL DEL PY SA	Cumple	Cumple
EVEREST INGENIERIA	Cumple	Cumple
HIERRROS Y ACEROS SRL	Cumple	Cumple
ELECTROPAR SA	Cumple	Cumple
FERRETERIA INDUSTRIAL SA	Cumple	Cumple
TECNO ELECTRIC SA	Cumple	Cumple
FONOLUZ SA	Cumple	Cumple
ASISTEC & INSTRUMENTACION	Cumple	Cumple
PROVINDUS SA	Cumple	Cumple
RECORD ELECTRIC	Cumple	Cumple

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Oscar Marorquín Ávila
Abogado Mat. 11.526
Asesor Legal

Ing. Alexandra González
Asesor Gerente Industrial
I.N.C.

Lic. Ana Karina Yaluk
Gerente Financiera
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación) y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan sus ofertas se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años.

- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.

- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

SEGÚN ANEXO I DEL INFORME

En base a los cálculos se concluye que ELECTRICIDAD YACYRETA, CONTROL DE FLUIDOS SRL, ,AR REPUESTOS IND, CIA COMERCIAL DEL PY SA, EVEREST INGENIERIA, HIERRROS Y ACEROS SRL, ELECTROPAR SA, FERRETERIA INDUSTRIAL SA, TECNO ELECTRIC SA, FONOLUZ SA, ASISTEC & INSTRUMENTACION, PROVINDUS SA y RECORD ELECTRIC acreditan suficientemente su capacidad financiera.

7.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Que, seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la Planilla de Precios. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas N° 93/16, confeccionado por el Dpto. de Licitaciones y Compras Menores-UOC, que forma parte integrante de presente informe y que se resume a continuación:

Empresa	Oferta	Precio Total Gs IVA Incluido
ELECTRICIDAD YACYRETA	Parcial	62.371.500
CONTROL DE FLUIDOS SRL	Parcial	395.510.000
AR REPUESTOS IND	Parcial	559.694.460*
CIA COMERCIAL DEL PY SA	Parcial	58.569.570
EVEREST INGENIERIA	Parcial	1.626.602.362
HIERRROS Y ACEROS SRL	Parcial	118.407.550*
ELECTROPAR SA	Parcial	46.605.000
FERRETERIA INDUSTRIAL SA	Parcial	1.802.270.600
TECNO ELECTRIC SA	Parcial	128.272.300
FONOLUZ SA	Parcial	56.452.164
ASISTEC & INSTRUMENTACION	Parcial	35.000.000
PROVINDUS SA	Parcial	560.025.000
RECORD ELECTRIC	Parcial	21.874.050

Abog. Joaquín Avila
Asesor Legal
Mat. 11.526

*Se acepta corrección por error aritmético
** Se resuelve declarar desierto en base al Art 30 inc c) de la Ley 2051/03 el ítem 70 considerando que el precio ofertado superar las previsiones presupuestarias del ítem señalado.-

Lic. Ana Karina Yaluk
Gerente Financiera
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor de Planta Industrial
I.N.C.

7.1 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

No se requirió a los proveedor desglose de precios considerando no existen una diferencia significativa entre los precios ofertados y el referencial.

7.2.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto un importe de Guaraníes Mil Ciento Ochenta y dos Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil (Gs. 1.182.294.000); siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso.-

8- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

8.1.- ADJUDICAR el presente proceso **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 68/2016 "ADQUISICION DE REPUESTOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS" ID N° 313.400**, a las empresa que la oferta reúnen los requisitos exigidos en el PBC, según el sgte cuadro.-

PROVEEDOR	ITEMS	MONTO
ELECTROPAR SA	2-3-4-5-27-28-29-30-32-34-36-43-44-45	46.605.000
FERRETERIA INDUSTRIAL SA	6-7-8-14-15-16-17-26-52-66-67-68-69-71-72-74-75-78-79-80-81-82-83-84-85-89-90-91-92-94-96-106-121	355.653.700
TECNO ELECTRIC SA	93-95-97-98-99-100-101-102-103-104-105-107-108-109-110-111-112-113-114-115-116-117-118-119-120-122-123-124-125-126-127-128-129-130-131-132	106.454.100
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY	31-33-38-47-48-51	6.844.000
EVEREST INGENIERIA	12-13-19-24	79.823.982
HIERROS Y ACEROS SRL	37-39-40-41-50-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65	14.218.300
ELECTRICIDAD YACYRETA	35-42-46-49-73-76-77-86-87-88	16.761.000
CONTROL FLUIDOS SRL	1-9-10-11-18-20-21-22-23-25	350.750.000
TOTAL ADJUDICADO GS IVA Incluido		**977.110.082**

8.2.- DECLARAR DESIERTO el item70 del llamado en el marco del Art 30 inc c) de la Ley 2051/03.-

8.3.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros (OG) 390 y 340 del Ejercicio Fiscal 2017.-

8.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.-

Es nuestro informe.

Ing. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

Lic. Ana Karina Yaluk
Gerente Financiera
I.N.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Cesar Vázquez Aquino Avila
Abogado - Mat. 11.526
Asesor Legal